

Compañía de Transporte
UVIS LOGISTICS & TRANSPORT S. A.

Constituida Legalmente el 19 de julio de 2012

MEJIA, LAS BROMELIAS E-60 Y DE LAS PANZAS

RUC. 1792395720001

MEJIA – ECUADOR

INFORME DE COMISARIO TRANSPORTE UVIS LOGISTICS & TRANSPORT S A

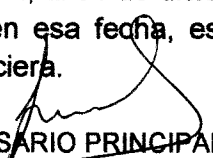
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley de Compañía es referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UVIS LOGISTICS & TRANSPORT S A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por los años terminados al 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros, la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros Responsabilidad del Comisario Principal.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados; así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.- En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, ya que no hubo actividades operacionales, la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UVIS LOGISTICS & TRANSPORT S.A., al 31 de diciembre 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, está de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

TRANSPORTE UVIS LOGISTICS & TRANSPORT S A

Machachi, 25 de abril del 2014